



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SECMSP-02

Revisión: 1

Página 1 de 29

Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Pública

Cuernavaca, Mor. 07 de marzo de 2012



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SECMSP-02

Revisión: 1

Página 2 de 29

CONTENIDO:

	Página
I. HOJA DE AUTORIZACIÓN	3
II. INTRODUCCIÓN	4
III. OBJETIVO	5
IV. MARCO JURÍDICO	6
V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	7
VI. ORGANIGRAMA	8
VII. ESTRUCTURA ORGANICA	9
VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS	10 – 17
IX. POLÍTICAS	18
X. PROCEDIMIENTOS	19
a. Instalación de Comités y Subcomités de Seguridad Pública.	20 – 22
b. Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.	23 – 26
XI. DIRECTORIO	27
XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN	28
XIII. REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN	29



PRESIDENCIA

**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**
REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SECMSP-02

Revisión: 1

Página 3 de 29

I. HOJA DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZÓ

Con fundamento en el Art. 125 fracciones II y XXI, Art. 139 y 140 fracción IV del Reglamento del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca, se expide el presente Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Pública, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

Lic. Rogelio Sánchez Gatica
Presidente Municipal de Cuernavaca

REVISÓ

Tte. Carl. y Lic. Ramón López Urquijo
Encargado de Despacho de la Secretaría de Protección
Y Auxilio Ciudadano

APROBÓ

Jorge Arturo Olivarez Brito
Oficial Mayor

ELABORÓ

Mtra. Nora Elba Bertaud Cisneros
Secretaria Ejecutiva del Consejo
Municipal de Seguridad Pública

Fecha de Autorización	Vo. Bo. Director de Recursos Humanos	VERSIÓN (año)	No. de paginas
Marzo 2012	Iván Elías Irágorri Martínez	2012	29



PRESIDENCIA

**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SECMSP-02

Revisión: 1

Página 4 de 29

II. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Pública, es la institución encargada de fomentar la participación ciudadana, que sirva de apoyo para las autoridades de seguridad pública, brindando la información veraz y oportuna de hechos y actos delincuenciales, con el fin de prevenir y atacar el delito en el municipio de Cuernavaca.

Por tal razón, y en apego a lo que marca la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, se deberán integrar los comités y subcomités ciudadano en materia de seguridad Pública necesarios para implementar un sistema de vigilancia a cargo de los propios vecinos y garantizar que la información relacionada con la prevención de actos delictivos llegue oportunamente a los cuerpos policiales y estos generen los operativos adecuados a las necesidades que se presenten en las distintas comunidades del municipio.

Aunado a lo anterior, es importante señalar que para mantener una real y activa participación ciudadana, se vuelve necesario generar pláticas y cursos de prevención y capacitación dirigidos a la sociedad, así como generar eventos culturales, deportivos y sociales que distraigan la atención de las personas, principalmente jóvenes, y hacerlos participes en la recuperación de espacios públicos, de manera que permita la apropiación de los mismos para su mantenimiento y uso adecuado de los mismos. Además de respaldar a los subcomités de seguridad pública en comunidades con un sistema de auxilio ciudadano denominado "Botón Rojo".

Para el logro de las metas y los objetivos, es importante adentrarse a los planteamientos que aquí se detallan, bajo el esquema organizacional y los procedimientos que aquí se exponen precisando los requerimientos adecuados al sistema funcional de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

En este manual, el personal que desempeñe sus labores dentro de esta dependencia, encontrara los fundamentos jurídicos que sustentan las funciones a desempeñar, el objetivo, misión y visión, así como la estructura orgánica, perfiles y funciones de los servidores públicos que conforman esta secretaría. Con la validación y autorización requeridas para su funcionamiento.



Ayuntamiento
2000 2012



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SECMSP-02

Revisión: 1

Página 5 de 29

III. OBJETIVO

Respaldar los acuerdos y propuestas que se generen a través del Consejo Municipal de Seguridad Pública, encaminadas a las acciones tendientes a prevenir y combatir la delincuencia en el municipio de Cuernavaca, con la participación coordinada de las autoridades municipales y la sociedad civil, en el marco de los Sistemas Estatal y Nacional. Así como evaluar el seguimiento y cumplimiento de programas y metas, desempeño de las instituciones de seguridad pública municipal, unidades de adscripción o cualquier área que afecte directa o indirectamente con la seguridad pública del municipio.



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SEC MSP-02

Revisión: 1

Página **6** de **29**

IV. MARCO JURÍDICO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos
3. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
4. Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
5. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
6. Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca.
7. Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
8. Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2009-2012.
9. Programa Operativo Anual 2012.
10. Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Pública 2011.
11. Convenio de colaboración y acuerdo de voluntades con Club Rotario Internacional, Comité Vecino Vigilante.
12. Demás leyes, reglamentos, circulares, decretos y otras disposiciones de carácter administrativo y de observación general en el ámbito de su competencia.



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SECMS-02

Revisión: 1

Página 7 de 29

V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Generar y aplicar los programas de prevención integral del delito, que garanticen la coordinación social con las autoridades de seguridad pública, fomentando y propiciando la participación ciudadana de los diferentes sectores de la sociedad civil y a través de estos y los informes expedidos por las instituciones de seguridad pública, evaluar el desempeño de los diferentes cuerpos de seguridad en el municipio de Cuernavaca, con el fin de prevenir el delito y las conductas antisociales.

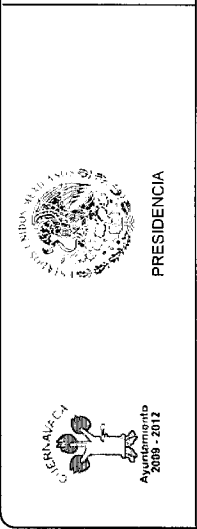
VISIÓN

Ser una instancia de coordinación interinstitucional y de concertación social, estratégica, eficiente, eficaz y confiable que contribuya a la adecuada toma de decisiones en materia de seguridad pública y a la función primordial de proteger y servir a los habitantes del Municipio de Cuernavaca, mediante estrategias y acciones que permitan establecer una adecuada coordinación de esfuerzos entre las autoridades municipales en materia de seguridad pública y la sociedad civil.

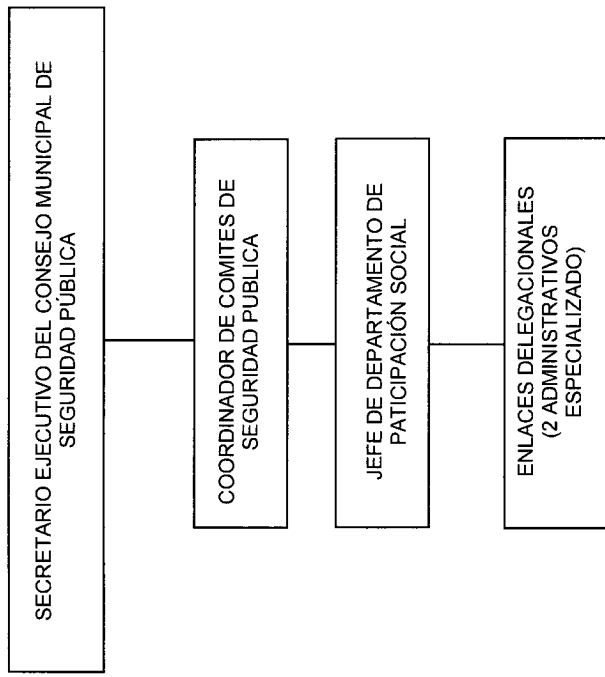
VALORES

Justicia	Responsabilidad
Honestidad	Disciplina
Humildad	Puntualidad
Respeto	Solidaridad
Compromiso	Trabajo en Equipo
Calidad	Mejora continua
Amabilidad	

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
SEGURIDAD PUBLICA
 REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01



VI.-ORGANIGRAMA



FECHA DE AUTORIZACIÓN:
 MARZO 2012

AUTORIZO
 LIC. ROGÉLIO SANCHEZ GATICA
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE
 CUERNAVACA

REVISO
 LIC. RAMON LÓPEZ BARRILLO
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
 SECRETARIA DE PROTECCION Y AJUSTO
 CIUDADANO

ELABORO
 MTRA. NORA ELBA BERTAUD CISNEROS
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
 MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
 REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SECMSP-02

Revisión: 1

Página 9 de 29

VII. ESTRUCTURA ORGANICA

Categoría Plaza	P u e s t o	Nombre	Subtotal	Total
CF05006	Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Mtra. Nora Elba Bertaud Cisneros	1	1
CF02004	Coordinador de Comités de Seguridad Pública	(Plaza congelada, procedimiento administrativo)	1	1
CF03002	Jefe de Departamento de Participación Social	Alicia Santiago Santos	1	
A01005	Enlaces Delegacionales Administrativo Especializado	Miguel Verdín Cruz	1	
A01005	Administrativo Especializado	Jorge Fermín Enríquez Colín	1	3
TOTAL			5	5



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
 REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SECMS-02

Revisión: 1

Página 10 de 29

VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS
DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

JEFE INMEDIATO

Secretario Ejecutivo Municipal

Presidente Municipal

PERSONAL A SU CARGO

Coordinador de Comités de Seguridad Pública

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Coadyuvar en la elaboración de la convocatoria que expida el Presidente del Consejo para la celebración de las sesiones y publicarla;
- II. Contribuir con el Presidente Municipal en la operatividad, funcionamiento y seguimiento de la sesión y acuerdos del Consejo Municipal;
- III. Levantar las minutas de trabajo que se desprendan de las sesiones ordinarias o extraordinarias del Consejo Municipal;
- IV. Participar, a petición del Presidente del Consejo, en el cumplimiento y ejecución de los acuerdos asumidos en sesión del Consejo Municipal;
- V. Hacer entrega de la minuta de trabajo levantada en cada sesión del Consejo Municipal al Secretario Ejecutivo;
- VI. Llevar el control, registro y seguimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo Municipal, remitiendo los avances y reportes respectivos al Secretario Ejecutivo;
- VII. Informar a la población el estado que guarda la seguridad así como de las medidas y acciones que en esta materia se lleven a cabo en el municipio;
- VIII. Mantener de manera permanente vinculación e intercambio de información con el Secretario Ejecutivo;
- IX. Solicitar la información que sea necesaria a las áreas del Ayuntamiento que correspondan, para ponerla a consideración del Consejo Municipal para evaluar el seguimiento y cumplimiento de programas y metas, desempeño de las instituciones de seguridad pública municipal, unidades de adscripción o cualquier área que afecte directa o indirectamente la seguridad pública del Municipio; y
- X. Las demás que le señalen las disposiciones jurídicas del Ayuntamiento o le encomiende el Presidente Municipal.



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SECMSP-02

Revisión: 1

Página 11 de 29

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Secretario Ejecutivo Municipal

ESCOLARIDAD

Estudios Profesionales de nivel licenciatura o superior, titulado.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Derecho Administrativo
- Administración Pública
- Planeación Estratégica
- Finanzas Públicas
- Manejo de paquetería Office

EXPERIENCIA LABORAL

Dos años

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabajo de oficina
Trabajo de campo
Trabajo bajo presión
Trabajo en equipo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Compromiso
Responsabilidad
Profesionalismo
Liderazgo
Toma de decisiones

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alto

ESFUERZO

Físico y mental



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SECMSP-02

Revisión: 1

Página 12 de 29

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Coordinador de Comités de Seguridad Pública

JEFE INMEDIATO

Secretario Ejecutivo Municipal

PERSONAL A SU CARGO

Jefe de Departamento de Participación Social

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Contribuir con el Secretario Ejecutivo Municipal en la coordinación de las sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública;
- II. Apoyar en la operatividad, funcionamiento y seguimiento de la sesión y acuerdos del Consejo Municipal;
- III. Elaboración de actas y minutas trabajo que se desprendan de las sesiones ordinarias o extraordinarias del Consejo Municipal y comités municipales de consulta y participación social;
- IV. Coordinar la integración de comités y subcomités de seguridad pública, así como los comités de vecino vigilante;
- V. Proponer programas y proyectos de participación social al secretario ejecutivo municipal y en caso de ser aprobados coordinar la ejecución de los mismos.
- VI. Desarrollar los programas establecidos en la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Morelos, dirigidos a la sociedad en general.
- VII. Informar a la población el estado que guarda la seguridad así como de las medidas y acciones que en esta materia se lleven a cabo en el municipio;
- VIII. Mantener de manera permanente vinculación e intercambio de información con las áreas de participación social; y
- IX. Las demás que le encomiende el Secretario Ejecutivo Municipal.



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SECMS-02

Revisión: 1

Página 13 de 29

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Coordinador de Comités de Seguridad Pública

ESCOLARIDAD

Licenciatura o equivalente.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Derecho Administrativo
- Administración Pública
- Planeación Estratégica
- Manejo de paquetería Office

EXPERIENCIA LABORAL

Un año

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabajo de oficina
Trabajo de campo
Trabajo bajo presión
Trabajo en equipo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Compromiso
Responsabilidad
Profesionalismo
Liderazgo
Toma de decisiones

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alto

ESFUERZO

Físico y mental



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SECMS-02

Revisión: 1

Página 14 de 29

PUESTO

Jefe de Departamento de Participación Social

JEFE INMEDIATO

Coordinador de Comités de Seguridad Pública

PERSONAL A SU CARGO

Administrativos Especializados (2 Enlaces Delegacionales)

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Contribuir en la operatividad, funcionamiento y seguimiento de la sesión y acuerdos del Consejo Municipal;
- II. Fomentar la participación social en materia de seguridad pública;
- III. Proponer programas y proyectos de participación social en seguridad pública;
- IV. Coordinar el seguimiento de sesiones ordinarias de comités y subcomités de seguridad pública, así como de comités de vecino vigilante;
- V. Coadyuvar en la capacitación constante de los comités municipales de participación social en materia de seguridad pública;
- VI. Contribuir en la elaboración de informes, manuales, formatos y folletos;
- VII. Apoyar en la colocación de botones rojos de auxilio ciudadano;
- VIII. Orientar a la sociedad en general, en materia de prevención del delito y conductas antisociales;
- IX. Apoyar en la instalación de comités municipales de consulta y participación ciudadana en materia de seguridad pública, en los distintos sectores sociales;
- X. Coordinar y dar seguimiento a las peticiones y solicitudes ciudadanas;
- XI. Contribuir en la elaboración diagnósticos que permitan medir la situación que prevalece en materia de seguridad pública, dentro del municipio de Cuernavaca; y
- XII. Las demás que le encomiende el superior inmediato o el Secretario Ejecutivo Municipal.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Jefe de Departamento de Participación Social

ESCOLARIDAD

Licenciatura o equivalente.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Derecho
- Administración Pública
- Planeación Estratégica
- Manejo de paquetería Office

EXPERIENCIA LABORAL

Un año

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabajo de oficina
 Trabajo de campo
 Trabajo bajo presión
 Trabajo en equipo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Compromiso
 Responsabilidad
 Liderazgo
 Toma de decisiones

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alto

ESFUERZO

Físico y mental



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SECMSP-02

Revisión: 1

Página **16** de **29**

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Administrativo Especializado 2
(Enlaces Delegacionales)

JEFE INMEDIATO

Jefe de Departamento de
Participación Social

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Contribuir en la operatividad, funcionamiento y seguimiento de la sesión y acuerdos del Consejo Municipal;
- II. Asistir y orientar a la sociedad, en materia de participación y organización social para el seguimiento de sus demandas ciudadanas en materia de prevención del delito y conductas antisociales;
- III. Fomentar la participación social en materia de seguridad pública;
- IV. Ejecutar programas y proyectos de participación social en seguridad pública;
- V. Contribuir en el seguimiento de sesiones ordinarias de comités y subcomités de seguridad pública, así como de comités de vecino vigilante;
- VI. Apoyar en la capacitación constante de los comités municipales de participación social en materia de seguridad pública;
- VII. Integrar los comités y subcomités de seguridad pública, así como los comités de vecino vigilante.
- VIII. contribuir en la colocación de botones rojos de auxilio ciudadano;
- IX. Orientar a la sociedad en general, en materia de prevención del delito y conductas antisociales;
- X. Apoyar en la instalación de comités municipales de consulta y participación ciudadana en materia de seguridad pública, en los distintos sectores sociales;
- XI. Informar de las peticiones y solicitudes ciudadanas;
- XII. Contribuir en la aplicación de encuestas que sirvan para la elaboración diagnósticos que permitan medir la situación que prevalece en materia de seguridad pública, dentro del municipio de Cuernavaca; y
- XIII. Las demás que le encomienden sus superiores inmediatos o el Secretario Ejecutivo Municipal.



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SECMSP-02

Revisión: 1

Página 17 de 29

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Administrativo Especializado (Enlace Delegacional)

ESCOLARIDAD

Técnico Profesional o equivalente.

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Derecho Administrativo
- Administración Pública
- Planeación Estratégica
- Manejo de paquetería Office
- Manejo de grupos

EXPERIENCIA LABORAL

Dos años

CONDICIONES DE TRABAJO

Trabajo de oficina
Trabajo de campo
Trabajo bajo presión
Trabajo en equipo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Compromiso
Responsabilidad
Profesionalismo
Liderazgo
Toma de decisiones

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Medio

ESFUERZO

Físico y mental



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SECMSP-02

Revisión: 1

Página 18 de 29

IX. POLITICAS

1. Contribuir al cumplimiento de los planes y programas en materia de seguridad pública;
2. Lealtad al servicio que se brinda a nombre de la secretaría ejecutiva del consejo municipal de seguridad pública;
3. Responsabilidad en los trabajos de coordinación social, procurando puntualidad y honestidad;
4. Promover la participación de la sociedad civil en acciones de prevención del delito y conductas antisociales;
5. Impulsar el fortalecimiento de la vigilancia preventiva a cargo de las corporaciones policíacas;
6. Buen trato a los usuarios de los servicios que brinda la Secretaría Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Pública;
7. Seguimiento puntual y oportuno a las peticiones sociales.
8. Proponer estrategias de prevención relacionadas con la infraestructura de transporte, habitacional, educacional y de salud, entre otras;
9. Fomentar acciones de auto cuidado ante la población.
10. Trabajar en equipo en todas y cada una de las actividades que así lo requieran;
11. Respeto y tolerancia entre compañeros de trabajo; y
12. Demás acciones que permitan un buen ambiente laborar, de tranquilidad y respeto.



PRESIDENCI

X. PROCEDIMIENTOS

a) ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE INSTALACION DE COMITES Y SUBCOMITES DE SEGURIDAD PUBLICA.

1.- Propósito:

Constituir un Comité ó Subcomités de Seguridad Pública en el Municipio de Cuernavaca.

2.- Alcance:

Integrar y constituir comités y Subcomités en todas las colonias, poblados o barrios, planteles Educativos, organizaciones civiles, comercios y demás grupos que integran el sector social.

3.-Referencia:

Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

4.- Responsabilidad:

Presidente Municipal de Cuernavaca, de autorizar este procedimiento.

Coordinador Administrativo, de revisar este procedimiento.

Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, de elaborar, actualizar y aplicar este procedimiento.

5.- Definiciones:

Subcomités de Seguridad Pública son agrupaciones de personas físicas y Representantes de personas morales pertenecientes a las colonias, poblados o barrios que Participen en acciones de seguridad pública.

6.- Método de Trabajo:

6.1 Diagrama de Flujo.

6.2 Descripción de Actividades.

6.3 Registro de Calidad y Anexos.



PRESIDENCI

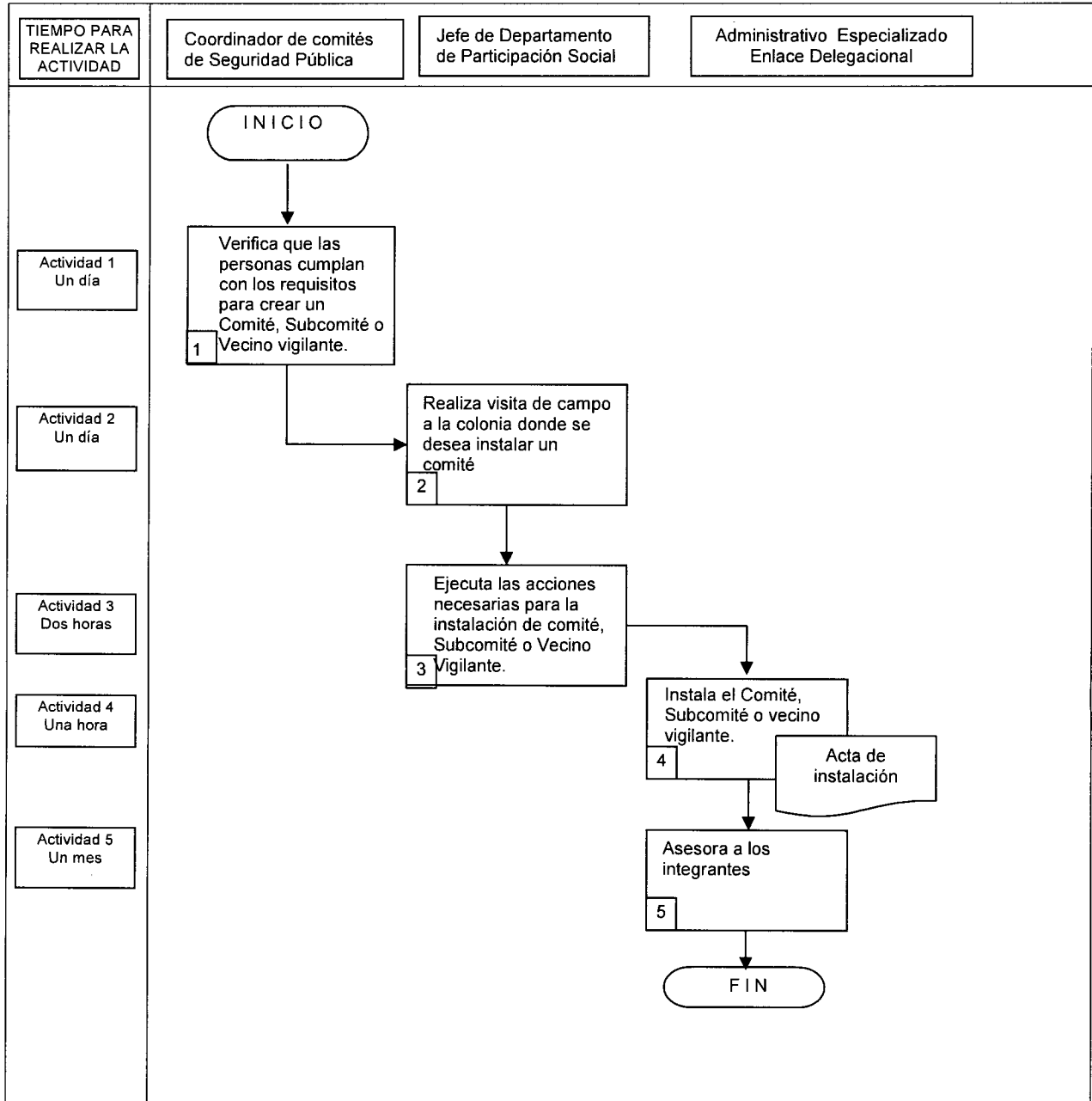
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
 REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: PR-PM-SECMSP-01

Revisión: 1

Página 20 de 29

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE INSTALACION DE COMITES Y SUBCOMITES DE SEGURIDAD PUBLICA.





PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
 REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: PR-PM-SECMSP-01

Revisión: 1

Página 21 de 29

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE INSTALACION DE COMITES Y SUBCOMITES DE SEGURIDAD PUBLICA.

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Coordinador de Comités de Seguridad Pública	Verificar que las personas cumplan con los requisitos para crear e integrar un comité, subcomité o vecino vigilante.	
2	Jefe de Departamento de Participación Social JD	Realiza visita de campo a la colonia donde se desea instalar un comité, subcomité o vecino vigilante.	
3	JD	Ejecuta las acciones necesarias para la integración e instalación del comités, subcomité o vecino vigilante.	
4	Administrativo Especializado (AE)	Instalación del comité, subcomité o vecino vigilante.	Acta de instalación
5	AE	Asesora en materia de prevención del delito e integración de documentos y organización para el funcionamiento del comité, subcomité o vecino vigilante. Con esta actividad se finaliza el procedimiento.	



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: PR-PM-SECMSP-01

Revisión: 1

Página 22 de 29

REGISTRO DE CALIDAD

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención

ANEXOS

Anexo No	Documento	Clave
1	Acta de instalación Comité y/o Subcomité de Seguridad Pública.	
2	Acta de instalación del Comité de Vecino Vigilante.	



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: PR-PM-SECMSP-02

Revisión: 1

Página 23 de 29

b) ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

- 1.- Propósito:** Organizar Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- 2.- Alcance:** Todas las Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- 3.-Referencia:** Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
- 4.- Responsabilidad:** Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública.
Las responsabilidades serán iguales, como se describen en el anterior procedimiento.
- 5.- Definiciones:**
Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.-Reuniones de trabajo ordinarias o extraordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- 6.- Método de Trabajo:**
 - 6.1 Diagrama de Flujo.
 - 6.2 Descripción de Actividades.
 - 6.3 Registro de Calidad y Anexos.



PRESIDENCIA

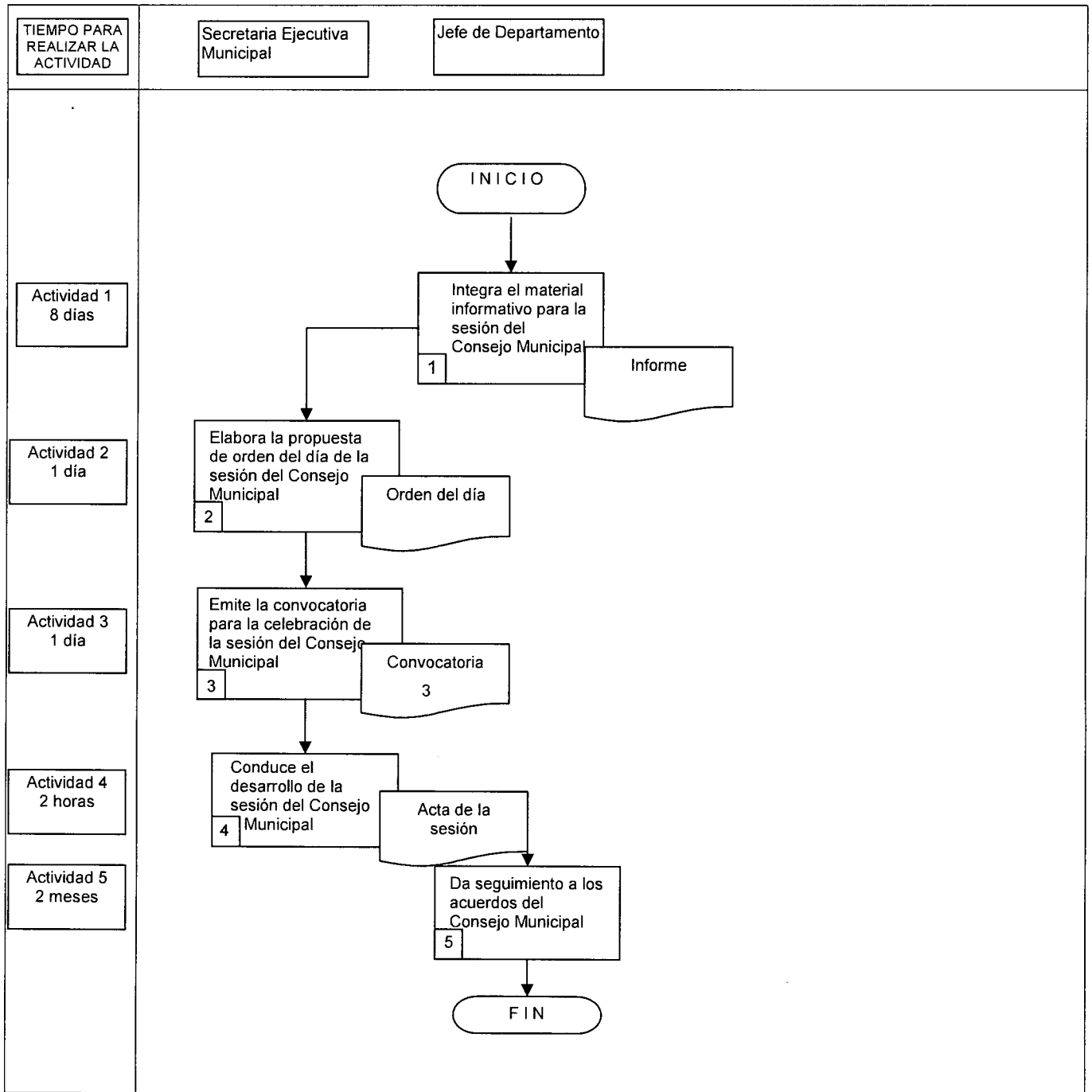
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
 REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: PR-PM-SECMS-02

Revisión: 1

Página **24** de **29**

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA





PRESIDENCIA

**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: PR-PM-SECMSP-02

Revisión: 1

Página 25 de 29

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Jefe de Departamento (JD)	Integra el material informativo para la sesión del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Informe
2	Secretaria Ejecutiva (SE)	Elabora la propuesta de orden del día de la sesión del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Orden del día
3	(SE)	Emite la convocatoria para la celebración de la sesión del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Convocatoria
4	(SE)	Conduce el desarrollo de la sesión del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Acta de la sesión
5	(JD)	Da seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Seguridad Pública. Con esta actividad finaliza el procedimiento.	



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: PR-PM-SECMS-02

Revisión: 1

Página **26** de **29**

REGISTRO DE CALIDAD

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención
1	Informe	Secretaria Ejecutiva	Tres años
2	Orden del día	Secretaria Ejecutiva	Tres años
3	Convocatoria	Secretaria Ejecutiva	Tres años
4	Acta de la sesión	Secretaria Ejecutiva	Tres años

ANEXOS

Anexo No	Documento	Clave



PRESIDENCIA

**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SECMSP-02

Revisión: 1

Página 27 de 29

XI. DIRECTORIO

Nombre Y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Mtra. Nora Elba Bertaud Cisneros	777 101 10 38	Av. Heroico Colegio Militar No. 109, Colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos
Alicia Santiago Santos	777 101 10 38	Av. Heroico Colegio Militar No. 109, Colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos



PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
 REFERENCIA: PR-OM-DRH-14 Y IT-OM-DRH-01

Clave: DT-PM-SECMSP-02

Revisión: 1

Página 28 de 29

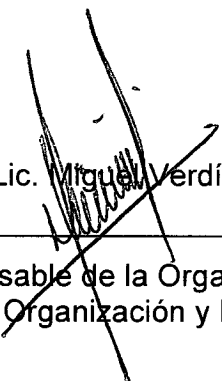
XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
13 de febrero 2012	06 de marzo de 2012

PARTICIPANTES	PUESTO
Mtra. Nora Elba Bertaud Cisneros	Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Pública.
Lic. Miguel Verdín Cruz	Administrativo Especializado.


 Ernesto de Jesús Olguín Rosas

 Asesor Designado de la
 Dirección de recursos
 Humanos


 Lic. Miguel Verdín Cruz

 Responsable de la Organización del
 Manual de Organización y Procedimientos

